



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

Por resolución de Alcaldía 2024/245, de 6 de mayo de 2024, se ha avocado la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 4 de julio de 2023, número 2023/294, para resolver el procedimiento relativo a la concesión de licencia de ocupación de vía pública para la instalación de carpa desmontable para revisión de lunas y sus accesorios de vehículos, en el parking del pabellón polideportivo municipal sito en calle Doñana, 2 (X) con referencia catastral 4457612VK1045N0001FF, de este municipio, solicitado por D. Antonio Jiménez Campos, expediente 211/2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Burguillos de Toledo, 6 de mayo de 2024.–El Alcalde, Sergio Díaz García.

N.º I.-2480